

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPRIVAN <i>"Juntos mejoramos tu salud"</i> NIT 891.580.002-5	JUNTA DIRECTIVA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 de 1

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Denominación del empleo:	Médico Especialista
Nivel: Profesional	Código: 213
Número de Cargos: 1	Grado: 01
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Clasificación del empleo:	Carrera Administrativa
Clase:	Medio Tiempo

II. AREA FUNCIONAL: MISIONAL

III. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO

Ejecutar labores Profesionales en Medicina Especializada, brindando una atención integral de salud al paciente y su familia, prestando servicios de alta complejidad, seguros y humanizados.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar evaluación médica integral a todos los usuarios que ingresen al servicio.
2. Practicar procedimientos de su especialidad, y controlar los pacientes bajo su cuidado de manera oportuna.
3. Realizar consulta, interconsulta y atención al paciente ambulatorio y hospitalizado para evaluar las condiciones de salud.
4. Realizar la entrega de turno, conforme al procedimiento institucional garantizando la atención con eficiencia y eficacia.
5. Orientar al paciente y a la familia sobre actividades específicas encaminadas a la recuperación, su participación en el tratamiento y rehabilitación.
6. Elaborar los registros clínicos y estadísticos de la evaluación, manejo y evolución de los pacientes.
7. Rendir los informes pertinentes ante los órganos de control e instancias respectivas en los términos establecidos.
8. Participar en las reuniones, Juntas y Comités de la Entidad acorde con la normatividad vigente.
9. Realizar evaluaciones médico legales solicitadas por las autoridades competentes, de acuerdo con la capacidad técnico administrativa y según normatividad vigente.
10. Informar al Jefe de la Dependencia cualquier situación de emergencia y riesgo que se presente en el servicio.
11. Participar en las actividades de ejecución del convenio Docencia Servicio vigentes en la Entidad.
12. Participar de las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
13. Cumplir las disposiciones establecidas en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud y el Modelo Estándar de Control Interno para prestar con integralidad los servicios de salud.
14. Aplicar las normas de gestión documental y archivística conforme a la normatividad vigente

ACUERDO No. 006 DEL 2 DE MAYO DE 2019




 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BOGOTÁ <i>"Juntos mejoramos tu salud"</i> NIT 891.580.002-5	JUNTA DIRECTIVA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 de 1

15. Verificar que los controles definidos para los procesos a su cargo, se cumplan por los responsables de su ejecución.

16. Las demás que se le asignen y que sean afines a la naturaleza del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL EMPLEO

1. Normatividad general del Sistema de seguridad Social en Salud.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Nivel jerárquico:	Especifica por Nivel Jerárquico
➤ Aprendizaje continuo ➤ Orientación a Resultados ➤ Orientación al usuario y al ciudadano ➤ Compromiso con las Organización ➤ Trabajo en equipo y colaboración ➤ Adaptación al cambio	➤ Aporte técnico – profesional ➤ Comunicación efectiva ➤ Gestión de procedimientos ➤ Instrumentación de decisiones ➤ Toma de decisiones	➤ Transparencia ➤ Atención al Detalle ➤ Capacidad de Análisis ➤ Gestión de Procedimientos de Calidad

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en el núcleo básico del conocimiento: Medicina. Título de posgrado en la modalidad de (especialización o maestría, según corresponda) en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.


